



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

PLAN DE ACCIONARIADO DE LOS EMPLEADOS GESTIONADO POR LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE PARA LA CUENTA DE AIRBUS

Advertencia

El plan de accionariado indicado a continuación no es objeto de un folleto aprobado por la Autoridad de los mercados financieros (AMF).

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN DE LA OPERACIÓN	4
1. ¿En qué consiste esta operación?	4
3. ¿Qué es una acción?	4
4. ¿Cuáles son los principales riesgos que presentan las acciones?	4
5. ¿Quién puede suscribir a la operación?	4
6. ¿Es obligatorio participar en la operación?	5
B. PRESENTACIÓN DE LA OPERACIÓN	5
7. ¿Cuáles son los cambios significativos en 2025?	5
8. ¿Cuándo se autorizó esta Operación? ¿Quién decidió esta Operación?	6
9. ¿Cuál será el número de acciones de AIRBUS entregadas bajo este plan y el importe total de la operación?	6
10. ¿Qué documentos están disponibles sobre la operación?	6
C. SUSCRIPCIÓN A LA OPERACIÓN	6
11. ¿Cuándo puedo suscribir a esta operación?	6
12. ¿Cuál es el precio de suscripción de la acción de Airbus de esta operación?	7
13. ¿Qué ocurre si el precio de suscripción es diferente al precio de la acción el día de la entrega de las acciones a los bancos para la adquisición directa?	7
14. ¿Cuántas acciones podré suscribir como parte del ESOP 2025?	7
15. ¿Es posible comprar varios paquetes?	8
16. ¿Me beneficiaré de una reducción o una contribución complementaria empresarial con la suscripción?	8
17. ¿Es posible suscribir el número de acciones que se desee? ¿Hay un mínimo? ¿Hay un máximo?	8
18. ¿Cómo puedo suscribir a esta operación?	8
19. ¿Por qué puedo acceder a la web de suscripción sin introducir ningún código de acceso o contraseña? ¿Es seguro?	9
20. ¿Por qué mi antigua contraseña no funciona?	9
21. ¿Por qué no puedo solicitar una nueva contraseña utilizando la identificación que aparece en mi tarjeta identificativa (Badge ID)?	9
22. ¿Cómo puedo cambiar el correo electrónico utilizado en la herramienta de suscripción?	9
23. ¿Cómo puedo cambiar mi contraseña? ¿Qué hago si pierdo mi contraseña?	10
24. ¿Por qué solo tengo que rellenar algunos datos personales?	10
25. Para los asalariados del Reino Unido: ¿cómo funciona la firma del documento S431?	10
26. Soy menor de edad y elegible. ¿Qué proceso debo seguir para suscribir acciones en ESOP 2025?	11
27. ¿Existen gastos de suscripción u otros gastos?	11
28. ¿Existe un plazo mínimo de conservación de las acciones?	11
29. ¿Debo disponer de una cuenta de valores para suscribir a las acciones del ESOP?	11
30. ¿Puedo realizar la suscripción a nombre de mi cónyuge, mis hijos o nietos?	12
31. ¿Puedo realizar la suscripción en varias veces?	12
32. ¿Cómo puedo cancelar mi suscripción?	12
33. ¿Se puede reducir el importe de mi suscripción? ¿Qué pasa en caso de sobresuscripción?	12
34. ¿Según qué criterios será reducido el importe de mi suscripción?	12
35. ¿Cómo será informado de la reducción de mi suscripción?	13
36. ¿Cuál fue el nivel de participación en el 2024?	13
37. ¿Cuál fue el nivel de sobresuscripción en 2024?	13
38. ¿Cómo se garantiza la seguridad de la operación cuando se realiza la suscripción en la	

página https://www.esop.airbus.com ?	13
39. He recibido una carta que limita mi elección debido a la falta de cumplimiento con el proceso de pago en 2024. ¿Qué significa esto?	13
D. PAGO DE LAS ACCIONES	14
40. ¿Cuándo y cómo debo proceder al pago de las acciones suscritas? ¿Cuándo se me cargarán los gastos relativos a la campaña ESOP?	14
41. Deseo suscribir a un paquete de acciones cuyo precio supera mi salario mensual o mi salario cuando el pago está en 3 mensualidades. ¿Puedo suscribir igualmente?	14
42. ¿Es posible pagar su suscripción con más de 3 mensualidades deducidas de la nómina, a través de otro medio de pago?	14
43. Antes pude pagar con cheque la cantidad adeudada después de las 3 mensualidades, ¿sigue siendo posible?	15
44. Poseo activos en el PEG de AIRBUS ¿Puedo utilizarlos para liquidar mi suscripción?	15
45. ¿Cómo gestionar el pago de mi contribución al ESOP como empleado en permiso sin sueldo o en un permiso que afecta negativamente a mi salario (permiso sabático, permiso parental, permiso de maternidad, etc.)?	15
E. TRANSFER AND HOLDING OF THE SHARES	15
46. ¿Puedo suscribir las acciones de AIRBUS desde mi PEA (Plan de Ahorro en Acciones)?	15
47. ¿Cómo puedo verificar que mi suscripción haya sido registrada correctamente en la página web?	15
48. ¿Cuándo recibiré un informe detallado de la cuenta una vez pase la campaña ESOP 2025?	15
49. ¿Qué proveedor de servicios financieros tiene mis acciones ESOP?	16
50. ¿Cuándo se me entregarán las acciones?	16
F. VIDA DE LAS ACCIONES SUSCRITAS	16
51. ¿Las acciones suscritas cotizarán en bolsa?	16
52. ¿Qué elementos pueden influir en el valor de mis acciones de AIRBUS?	16
53. ¿Puedo vender mis acciones de AIRBUS?	16
54. ¿Puedo solicitar el reembolso de mis acciones si cambio de opinión?	17
55. ¿Qué derechos tendré con las acciones de AIRBUS que adquiera?	17
56. ¿Cuándo podré ejercer los derechos de voto con respecto a mis acciones?	17
57. ¿Dan derecho las acciones al cobro de dividendos?	17
G. PROTECCION DE DATOS	17
58. ¿Cómo se garantiza que los datos personales que facilité en el proceso de suscripción no se utilizarán ni se divulgarán?	17
59. ¿Cómo AIRBUS asegura el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR) en el marco de la campaña ESOP?	18
60. Mis datos personales usados para ESOP no son correctos. ¿Cómo puedo actualizarlos?	18
61. ¿Comparte la Compañía mis datos personales para el desarrollo de la campaña ESOP?	18
62. ¿Qué tipo de información personal retiene la compañía?	18
63. ¿Cómo puedo interponer una queja sobre cómo ha sido procesada mi información personal?	18
64. ¿Cómo se protege mi información personal cuando es enviada transnacionalmente fuera de la Comunidad Económica Europea?	18
65. ¿En qué periodo máximo debe la compañía responder a un requerimiento en materia de protección de datos?	19
H. FISCALIDAD DE LAS ACCIONES	19
66. ¿Qué fiscalidad y cargos sociales se aplicarán a mi suscripción?	19
67. Especificidades legales para los diferentes países de suscripción.	19

A. INTRODUCCIÓN DE LA OPERACIÓN

1. ¿En qué consiste esta operación?

Esta operación es un plan de accionariado reservado a los empleados de AIRBUS.

AIRBUS ofrece un total de 3.500.000 acciones (incluyendo acciones suscritas y acciones regaladas) a sus empleados. En el caso de una sobresuscripción, el número de acciones suscritas por empleado se podría reducir. Paralelamente, se proponen 150.000 acciones nuevas en el marco de un plan específico (SIP) a los colaboradores del Reino Unido.

2. ¿Cuál es el objetivo de este plan de accionariado?

AIRBUS favorece los planes de accionariado de los empleados en beneficio de los mismos.

Desde su creación, AIRBUS ofrece regularmente a sus empleados elegibles la oportunidad de adquirir acciones de AIRBUS en condiciones favorables bajo los planes de accionariado de los empleados ("ESOP" en sus siglas en inglés). Esta operación se realiza con el fin de reforzar el sentimiento de pertenencia de los colaboradores de AIRBUS.

3. ¿Qué es una acción?

Una acción es un valor mobiliario de renta variable. Es un título de propiedad entregado a los accionistas de una sociedad (anónima) que representa una fracción del capital social.

4. ¿Cuáles son los principales riesgos que presentan las acciones?

El valor de una acción no está garantizado. Un **accionista** puede ser testigo de un gran incremento o una gran disminución de su valor. El contexto económico y la **salud financiera** de la empresa explican esta evolución en un sentido u otro, añadiendo a estos factores las interpretaciones y las expectativas de los inversores. No obstante, hay que tener en cuenta que por muy elevadas que sean las deudas contraídas por la empresa, el riesgo del accionista se limita a su aportación. Se trata del principio de las sociedades de capitales.

5. ¿Quién puede suscribir a la operación?

La suscripción a este plan de accionariado está reservada a los empleados de AIRBUS (empresas matrices y filiales de Airbus con más de 50% de participación en AIRBUS o una de las empresas nominadas más abajo).

Para ser elegible en el ESOP 2025, el empleado debe:

- ❖ ser empleado del grupo ininterrumpidamente desde el 31/12/2024 hasta el 1 de abril 2025 inclusive, fecha de la entrega de acciones a los bancos
- ❖ ser empleado en alguno de los 46 países/regiones siguientes:
 - o Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Macedonia del Norte, Malasia, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, Rumanía, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Tunicia, Turquía, Uruguay.
- ❖ figurar en Airbus IT Database (EEDB)
- ❖ ser empleado en una empresa controlada por Airbus a más de 50% o en una de las siguientes empresas controladas por Airbus a 50%:

Country	Entity name
China	1806 HUA-OU Aviation Training Company Ltd
China	1807 HUA-OU Aviation Support Company Ltd
China	7899 ATR GIE Rep. Office Beijing
France	2779 Airbus ATR
France	2780 Avions de Transport Regional (ATR)
France	3353 ASB Aerospatiale Batterie
Germany	4703 United Monolithic Semiconductors GmbH
India	1304 ATR India Customer Support Pvt. Ltd.
Mexico	1442 HELIESCUELA S.A.P.I. de C.V.
Singapore	3366 Atr Eastern Support Private Ltd
Taiwan	2040 AH Southeast Asia Priv. Ltd Taiwan Branch
UK	3354 MISSILES SPACE BATTERIES Ltd

Nota: Ariane Group matriz y filiales no son elegibles a ESOP 2025

6. ¿Es obligatorio participar en la operación?

Participar o no en la operación es una decisión individual que toma cada empleado.

Previamente, se recomienda conocer el reglamento de la operación.

No se puede facilitar ninguna seguridad con respecto a que el valor de las acciones no pueda disminuir por debajo del precio de suscripción.

Por último, no se puede facilitar ninguna garantía en cuanto a la evolución del precio de las acciones de AIRBUS.

Cualquier duda relativa a su participación, le recomendamos encarecidamente consultar con un consejero financiero independiente.

B. PRESENTACIÓN DE LA OPERACIÓN

7. ¿Cuáles son los cambios significativos en 2025?

Tenga en cuenta los cambios significativos en 2025:

La oferta ha sido mejorada: está formada por 9 “paquetes” (vs 6 en 2024).

La reducción equivalente ha sido armonizada a 40% para todos los paquetes.

La forma de pago de las acciones adquiridas ha cambiado. La regla general es la siguiente:

- el importe de la suscripción de las acciones se deducirá de la nómina en no más de tres veces
- dos opciones son propuestas:
 - 1/ una deducción del mismo monto cada mes en abril, mayo y junio para los paquetes de 1 a 7 (ie para la compra de hasta 54 acciones),
 - 2/ una deducción máxima durante 3 meses: el maximal monto es deducido de la nómina mensual. Puede significar una nómina igual a 0, el importe puede ser deducido en menos de 3 meses.

En caso de no respetar las reglas del plan, incluyendo la forma de pago descrita arriba, el empleado será restringido en los paquetes en un próximo ESOP (sí hubiera otro) como sea definido en las reglas del plan.

La forma de pago, la reglas fiscales y otras reglas aplicables específicas a cada país están descritas en el documento Suplemento de país (“Country Supplement”). **¡ Los empleados tienen que leer el documento de su país !**

8. ¿Cuándo se autorizó esta Operación? ¿Quién decidió esta Operación?

Desde la primera operación lanzada en el año 2000 por EADS (convertida en AIRBUS GROUP en 2014 y AIRBUS a principios de 2017) el Grupo ha ofrecido regularmente a sus empleados suscribir acciones de la empresa.

La presente operación (ESOP 2025) es el resultado de una decisión del Consejo de Administración del 19 de febrero de 2025 a raíz de una resolución aprobada por la Junta General de Accionistas el 10 de abril de 2024.

9. ¿Cuál será el número de acciones de AIRBUS entregadas bajo este plan y el importe total de la operación?

En 2025, Airbus propone la suscripción de un importe máximo de 3.500.000 acciones a sus asalariados en el marco del ESOP y 150.000 acciones para los asalariados en régimen de SIP (en Reino Unido). Estos límites incluyen todas las acciones que pueden entregarse en el marco del ESOP 2025 y del SIP, respectivamente.

10. ¿Qué documentos están disponibles sobre la operación?

Usted recibió en febrero:

- un correo electrónico en su email profesional, o
- una carta de Thierry Baril, Director de Recursos Humanos, y las normas del "Plan de accionariado de los empleados de Airbus ESOP 2025" así como la hoja informativa indicando los puntos claves del programa.

Estos documentos también están disponibles en el Hub (Hub > Servicios a los empleados > Human Resources > Compensación y beneficios > Planes corporate y beneficios > ESOP / Plan de Participación) y en la web de suscripción www.esop.airbus.com.

C. SUSCRIPCIÓN A LA OPERACIÓN

11. ¿Cuándo puedo suscribir a esta operación?

El periodo de suscripción se extiende desde el 27 de febrero a las 8 horas (CET) hasta el 13 de marzo del 2025 a las 17:30 horas (CET). En este plazo, se puede suscribir:

- por internet a través de la página de suscripción www.esop.airbus.com 24 horas al día, 7 días a la semana, o
- por teléfono desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde (CET) de lunes a viernes llamando a los siguientes números:
 - ❖ Francia: 0805 980 327
 - ❖ Reino Unido: 0800 026 0233
 - ❖ Alemania: 0800 627 0982
 - ❖ España: 800 000 114
 - ❖ Otros países: 0033 557 925 89

El calendario de la Operación es el siguiente:

- ❖ 27/02/2025 a las 8 horas (CET): apertura del periodo de suscripción.
- ❖ 13/03/2025 a las 17:30 horas (CET): cierre del periodo de suscripción.
- ❖ 01/04/2025: entrega de las acciones a los bancos, el suscriptor se convierte en propietario de las acciones (excepto en el Reino Unido donde las acciones serán entregadas el 7 de abril).
- ❖ 20/04/2025 a más tardar: las acciones serán visibles en las cuentas bancarias personales.
- ❖ Abril, mayo y junio: el pago por parte de los empleados de las acciones suscritas y los impuestos/cargas sociales se realizarán mediante deducción salarial entre abril y junio 2025, si no es contrario a la normativa local.

Las acciones suscritas son sometidas a un periodo de conservación, por norma general, de 3 años hasta el **01/04/2025** y luego podrán seguir conservándose o venderlas. En algunos países, el periodo de conservación puede ser más largo y puede extenderse de 3 hasta 5 años.

12. ¿Cuál es el precio de suscripción de la acción de Airbus de esta operación?

El precio de suscripción de la acción de AIRBUS ha sido establecido por el Consejo de Administración del 19 de febrero de 2025:

- En el Plan de Ahorro (PEG) Francia: el precio de suscripción corresponde a la media de los precios en el cierre en la bolsa de valores Euronext París del valor AIRBUS de los 20 días precedente a la decisión del Consejero de Administración del 19 de febrero de 2025, o sea 167,62 €
- En el resto del mundo (y para Francia en detención directa): el precio de suscripción corresponde al precio de cierre en la bolsa de valores Euronext París del valor AIRBUS el 19 de febrero de 2025, o sea 168,92 €.

El cambio de divisa para los países fuera de la zona Euro será igualmente fijado el 19 de febrero de 2025.

13. ¿Qué ocurre si el precio de suscripción es diferente al precio de la acción el día de la entrega de las acciones a los bancos para la adquisición directa?

En caso de que el precio de la acción disminuya entre el 19 de febrero y el 1 de abril, el precio de suscripción será actualizado al precio de la acción al cierre del 31 de marzo en Euronext (excepto para el plan de ahorro PEG en Francia).

En caso de que el precio de la acción aumente, se mantendrá el precio de suscripción como fijado el 19 de febrero.

Para más detalles sobre las implicaciones fiscales en ambos casos, por favor, consulte el documento sobre la aplicación local de tasas en su Suplemento de país ("Country Supplement").

14. ¿Cuántas acciones podré suscribir como parte del ESOP 2025?

Podrá suscribir un determinado número de acciones de AIRBUS.

Simultáneamente a su suscripción, AIRBUS le asignará "Matching Shares" (acciones correspondientes de asignación gratuita) en función del número de acciones que haya suscrito, según la tabla siguiente:

Paquete n°	Cantidad de acciones adquiridas por el empleado	Cantidad de « Matching shares » regaladas por Airbus	Cantidad total de acciones recibidas por el empleado	O sea una reducción equivalente a :
1	3	2	5	40%
2	6	4	10	40%
3	9	6	15	40%
4	18	12	30	40%
5	30	20	50	40%
6	42	28	70	40%
7	54	36	90	40%
8	72	48	120	40%
9	99	66	165	40%

No hay que olvidar que, aunque los "Matching shares" sean atribuidos gratuitamente, son posiblemente sometidos a impuestos locales y cargas sociales de acuerdo con las normativas locales vigentes.

15. ¿Es posible comprar varios paquetes?

No, solo es posible comprar un paquete. Sin embargo, durante el período de suscripción podrá modificar su aplicación de acciones en todo momento. Su última orden de suscripción es la que quedará registrada. La confirmación de la suscripción se puede descargar en los documentos de la sección "Mi historial de suscripciones". Asimismo, en la sección de historial puede hacer un seguimiento de sus transacciones. Observe que sólo la última operación de suscripción quedará registrada y se tendrá en cuenta.

16. ¿Me beneficiaré de una reducción o una contribución complementaria empresarial con la suscripción?

ESOP AIRBUS es un plan de pago en acciones en el cual usted puede elegir una cantidad predeterminada de acciones que serán completadas por una cantidad de acciones denominadas "Matching Shares" según un ratio predeterminado.

De esta manera, al suscribir 3 acciones se le regalará 2 acciones adicionales, reduciendo el precio de coste de cada acción suscrita en un 40%.

De la misma manera para la suscripción de 6 acciones, usted recibirá 4 "Matching Shares", es decir, un descuento de 40% sobre su precio de suscripción.

Y así sucesivamente para 9, 18, 30, 42, 54, 72 y 99 (consulte el cuadro superior).

17. ¿Es posible suscribir el número de acciones que se desee? ¿Hay un mínimo? ¿Hay un máximo?

Se puede suscribir solamente uno de los paquetes predefinidos en la oferta.

El mínimo es 3 acciones, el máximo es 99 acciones.

Tenga en cuenta que el importe máximo invertido puede depender de la legislación de su país. Por ejemplo, en Francia, para suscribirse a la PEG, la suscripción no debe superar la cuarta parte de los Ingresos Brutos Anuales del trabajador. Puede invertir directamente por encima de este límite. Además, el valor de las acciones "ofrecidas" en el marco de la PEG no puede superar los 6 782.40 EUR (vinculado al límite máximo de la cotización patronal igual al 14,4 % del límite máximo anual de la Seguridad Social). Por encima de este límite, las acciones ofrecidas se mantendrán directamente al margen del PEG.

18. ¿Cómo puedo suscribir a esta operación?

Puede suscribirse al ESOP desde el 27 de febrero a las 8 horas (CET) hasta el 13 de marzo del 2025 a las 17:30 horas (CET).

- Por Internet en la página web creada para Airbus en la dirección siguiente: www.esop.airbus.com. Se le solicitará unos datos personales que sirven a verificar, sin posibles errores, que usted pertenece a las personas que puedan participar a esta operación, sea:

- ❖ Identificación empleador Grupo (Corporate ID de empleado de AIRBUS)
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Fecha de nacimiento

- Por teléfono llamando al número gratuito que se facilita a continuación, dependiendo del país de residencia, de las 8:00 de la mañana a las 20:00 de la tarde (CET) de lunes a viernes:

- ❖ Francia: 0 805 980 327
- ❖ Alemania: 0 800 627 0982
- ❖ España: 800 000 114
- ❖ Reino Unido: 0 800 026 0233
- ❖ Otros países (llamada de pago): +(33) (0)5.57.92.58.89

Cuando usted suscribe por teléfono se le pedirá identificarse con determinada información personal (por ejemplo: nombre y apellidos, ID de empleado de AIRBUS, fecha de nacimiento, nombre de la entidad donde trabaja, lugar de trabajo, ciudad de residencia, ...)

Puede encontrar estos datos de identificación en su nómina o solicitarlos a su departamento de RR.HH. de su lugar de trabajo.

El proceso de identificación requiere **cuatro respuestas correctas** (nombre y apellidos son considerados como un solo criterio).

Tras identificarse, el operador podrá tomar en cuenta su deseo de suscripción y registrarlo en la herramienta Akkalia.

El centro de llamadas también está disponible por correo electrónico en la dirección: support.airbus-esop@sgss.socgen.com

19. ¿Por qué puedo acceder a la web de suscripción sin introducir ningún código de acceso o contraseña? ¿Es seguro?

Para facilitar su acceso a la web de suscripción, ha sido desarrollada una opción segura. Si usted se conecta a través de su ordenador profesional, la conexión se producirá de una forma segura. En ese sentido, usted será automáticamente identificado y podrá suscribir directamente en la web. Tenga en cuenta, no obstante, que si usted se conecta desde un ordenador privado deberá utilizar su ID de empleado de AIRBUS y la contraseña que habrá definido en su primera conexión.

Nota: esta conexión "automática" es solo posible si usted se conecta desde entidades donde "One login" ha sido implementado. Si usted no puede conectarse directamente, por favor seleccione "Me conecto a través de otro ordenador (privado, no conectado a la red de Airbus)".

20. ¿Por qué mi antigua contraseña no funciona?

Por razones de seguridad, las antiguas contraseñas ya no son válidas. Le invitamos a registrarse nuevamente para obtener una nueva contraseña.

Para eso, tiene que seleccionar la opción « primera conexión o contraseña olvidada » en el momento de acceder a la página.

21. ¿Por qué no puedo solicitar una nueva contraseña utilizando la identificación que aparece en mi tarjeta identificativa (Badge ID)?

El identificador del *Badge ID* es diferente del identificador de ID de empleado de AIRBUS elegido internacionalmente.

Si solicita otra contraseña, utilice su nombre de usuario de AIRBUS (ID de empleado de AIRBUS). Usted encontrará este último en su nómina o poniéndose en contacto con su HRBP. También está presente en el correo electrónico de invitación recibido alrededor del 21 de febrero como parte de la apertura de la campaña ESOP 2025.

22. ¿Cómo puedo cambiar el correo electrónico utilizado en la herramienta de suscripción?

Tiene dos opciones:

Opción 1:

- Ir a la página de conexión
- Hacer un clic en "INICIO DE SESIÓN DESDE OTRO ORDENADOR (PRIVADO, NO CONECTADO A LA RED DE AIRBUS)", y después en "primera conexión o contraseña olvidada". Entrar su AIRBUS Employee ID, fecha de nacimiento y una dirección de correo electrónico diferente a la registrada anteriormente.
- Entrar su Fecha de antigüedad en el grupo

- Su correo electrónico se cambia automáticamente.

Opción 2:

Para suscribirse a un paquete de acciones, usted debe seguir los siguientes pasos:

- Suscripción Medios de pago
- Plan de suscripción (sólo para los empleados franceses y canadienses)
- Selección del proveedor de servicios financieros (si procede)
- Resumen

En la sección resumen, marque la casilla para recibir un recibo por correo electrónico e introduzca la nueva dirección de correo electrónico. El correo electrónico registrado se cambia automáticamente.

23. ¿Cómo puedo cambiar mi contraseña? ¿Qué hago si pierdo mi contraseña?

Para cambiar su contraseña debe:

- Ir a la página de conexión.
- Hacer clic en "INICIO DE SESIÓN DESDE OTRO ORDENADOR (PRIVADO, NO CONECTADO A LA RED DE AIRBUS)"
- Hacer clic en "ACTIVAR MI CUENTA" bajo el título "¿Primera vez que inicias sesión?",
- Completar su Airbus Corporate ID, su dirección de correo electrónico y su fecha de nacimiento.
- Usted recibirá un correo electrónico automático con un enlace.

24. ¿Por qué solo tengo que rellenar algunos datos personales?

Para reducir el margen de error y enfatizar la relación directa entre el banco y el accionista, la mayoría de su información personal ahora se completa automáticamente. Debido a las exigencias de protección de datos, los únicos datos personales que se solicitan durante el proceso de suscripción son los necesarios para una correcta asignación de acciones.

25. Para los asalariados del Reino Unido: ¿cómo funciona la firma del documento S431?

Si usted se suscribe en línea:

- ❖ Ya no necesita imprimir la versión en papel y enviarlo por Correos a su departamento de pagos (Reward Operation u otro).
- ❖ El formulario S431 está ahora directamente integrado en la herramienta de suscripción.
- ❖ Deberá firmar electrónicamente el formulario en línea y se transferirá directamente a su departamento de pagos (Reward Operation u otro)
- ❖ Tendrá acceso al documento firmado tras la suscripción en "Documentos"
- ❖ Si registró un Número de Seguro Social incorrecto durante su suscripción, debe comunicarse con support-esop@airbus.com para que puedan restablecer su perfil. Si ya se ha suscrito, su suscripción se cancelará y deberá volver a realizar toda su suscripción (elección del paquete, firma electrónica para el formulario S431, etc.).

Nota: En caso de que algunos asalariados llamen por problemas de visualización del formulario S431:

Esto puede ser debido al terminal que está utilizando (Smartphone). Si el problema persiste, no dude en conectarse a través de otro terminal. La mejor solución puede ser conectarse desde un ordenador.

26. Soy menor de edad y elegible. ¿Qué proceso debo seguir para suscribir acciones en ESOP 2025?

1. Durante el periodo de suscripción, rellene el formulario disponible en la web de suscripción, después de hacer clic en 'SUSCRIBIRSE'.
2. Una vez relleno, debe ser firmado por sus DOS padres o tutores legales.
3. Cargue el formulario en la web de suscripción y registre la misma opción online.

Su suscripción será validada únicamente si el formulario está correctamente cumplimentado y firmado. Y si su suscripción online es la misma que la que aparece en el formulario.

El proceso está descrito en el Hub (**Hub > Recursos Humanos > Compensación y Beneficios > ESOP / Plan de Participación**). Tienes la opción de volver atrás en tu suscripción y cargar el archivo de nuevo. Solo durante el periodo de suscripción, no es posible realizar cambios una vez finalizado dicho periodo.

27. ¿Existen gastos de suscripción u otros gastos?

No hay gastos de suscripción.

En función del número de acciones que suscriba, AIRBUS le asignará "Matching Shares" según el coeficiente definido.

Estas acciones le serán asignadas sin gastos y podrían estar sometidas a cargas sociales o impuestos según las normas fiscales vigentes en su país de residencia fiscal. El importe de estas cargas/impuestos se deducirá del salario según las normativas locales vigentes.

Además, son posibles gastos bancarios en cuanto usted se convierta en propietario de las acciones y desee realizar transacciones tras el periodo de conservación. Los gastos de transacciones son habitualmente a cargo del propietario de las acciones.

28. ¿Existe un plazo mínimo de conservación de las acciones?

Efectivamente, si opta por suscribir a la oferta de acciones en detención directa ESOP 2025, se debe comprometer a conservar las acciones durante tres años mínimo, es decir, hasta el 1 de abril de 2028.

Se exige el mismo periodo mínimo de retención independientemente del país de residencia del trabajador.

Para Francia, en caso de suscripción indirecta en el PEG Amundi, los activos quedan bloqueados durante 5 años.

Para el Reino Unido, el régimen de seguridad social y fiscal del "UK SIP" se describe en un documento distinto. Los empleados en el Reino Unido que han decidido participar en el plan SIP 2025, no están autorizados a suscribir acciones ESOP 2025.

En caso de doble suscripción para la misma persona, la suscripción SIP será tomada en cuenta por defecto mientras que la suscripción ESOP será anulada. Cancelelo usted mismo en la herramienta de suscripción antes de que finalice el periodo de suscripción.

29. ¿Debo disponer de una cuenta de valores para suscribir a las acciones del ESOP?

FRANCIA:

Usted puede suscribirse a un Plan de Ahorro del Grupo (PEG) AIRBUS: las acciones serán retenidas por un FCPE por el cual usted será participe. El gestor del plan es Amundi ESR. A cambio de un periodo de bloqueo de 5 años, usted podrá beneficiarse de las condiciones financieras y fiscales ventajosas. Le invitamos a consultar la documentación sobre la oferta propuesta en Francia para los detalles relativos a la realización de la operación de arbitraje de las acciones suscritas hacia el FCPE.

OTROS PAÍSES (y Francia en propiedad directa):

Las acciones adquiridas como parte del plan ESOP 2025 serán gestionadas por la Société Générale Securities Services en una cuenta abierta a su nombre. Como gestor del plan, Société Générale Securities Services asumirá la gestión de sus valores y el seguimiento de sus operaciones.

Al término del plazo de conservación de tres años, estas acciones podrán permanecer en su cuenta de la Société Générale Securities Services o, si lo solicita, transferirlas a la cuenta cuyos datos habrán sido facilitados por usted. AIRBUS se hará cargo de los gastos de gestión de su cuenta. Los gastos de corretaje correspondientes a la cesión de los valores o de transferencia serán a cargo del empleado.

En el caso de **Estados Unidos y Canadá**, Société Générale Securities Services transferirá gratuitamente las acciones a Computershare en el momento de la ampliación de capital.

En el caso de **Alemania**, los asalariados que dispongan ya de una cuenta en Commerzbank podrán optar en el momento de la suscripción por mantener los valores en su cuenta existente. En esta situación, los valores se transferirán gratuitamente en el momento de la ampliación de capital.

En el caso del **Reino Unido**, las acciones suscritas en el marco del plan ESOP gestionado por Equiniti se transferirán a Equiniti o se mantendrán en Société Générale Securities Services en el momento de la entrega de acciones, según la elección del empleado.

30. ¿Puedo realizar la suscripción a nombre de mi cónyuge, mis hijos o nietos?

Solo podrá realizar la suscripción a su nombre, como empleado de Airbus y según las modalidades previstas en el reglamento del plan.

31. ¿Puedo realizar la suscripción en varias veces?

No. La suscripción se realiza en una sola vez, pero podrá modificarla tantas veces como lo desee hasta el final del plazo de suscripción. Solo se tomará en cuenta la última suscripción.

32. ¿Cómo puedo cancelar mi suscripción?

Para cancelar su suscripción debe:

- Vaya a la sección "Mi espacio".
- En el cuadro "Mi suscripción" a la derecha de la pantalla, haga clic en el botón "Eliminar suscripción".
- Para verificar la cancelación, haga clic en "Mi cuenta" y luego vaya a "Mi historial de suscripciones". En la tabla encontrará la confirmación de que su suscripción ha sido cancelada, junto con un documento PDF que prueba la cancelación.

Como recordatorio, es posible cancelar o cambiar su suscripción solo durante el período de suscripción.

33. ¿Se puede reducir el importe de mi suscripción? ¿Qué pasa en caso de sobresuscripción?

Para el plan ESOP 2025, AIRBUS propone suscribir un importe máximo de 3.500.000 y 150.000 para el plan SIP. En caso de solicitudes de suscripción de un número de acciones superior a estos límites, se reducirá el número de acciones suscritas por empleado.

34. ¿Según qué criterios será reducido el importe de mi suscripción?

Si la suscripción al ESOP 2025 supera el número de acciones ofrecidas, las suscripciones de todos los participantes -así como las Acciones Equivalentes ofrecidas por AIRBUS- se reducirán proporcionalmente.

35. ¿Cómo será informado de la reducción de mi suscripción?

En el caso de una sobresuscripción, se facilitará la información correspondiente por correo electrónico y en el Hub de AIRBUS dentro de los 20 días tras el periodo de suscripción. A continuación, tan pronto como se realice la reducción, cada empleado recibirá un extracto de cuenta con el número de acciones suscritas y el importe que se deducirá de su nómina.

36. ¿Cuál fue el nivel de participación en el 2024?

Contamos con más de 84.000 participantes, una tasa de participación del 50%.

37. ¿Cuál fue el nivel de sobresuscripción en 2024?

Antes de reducción

Initial offer			
Purchased shares	Matching shares	Total nb of shares	Equivalent discount
5	5	10	50%
10	9	19	47%
15	12	27	44%
30	20	50	40%
60	35	95	37%
100	55	155	35%

Después de reducción

Delivered offer				
Purchased shares	Matching shares	Total nb of shares	Equivalent discount	Reduction
5	5	10	50%	0%
10	9	19	47%	0%
15	12	27	44%	0%
29	20	49	41%	-2%
58	35	93	38%	-2%
98	54	152	36%	-2%

Tras una sobresuscripción en 2024, la parrilla se redujo como se ha indicado anteriormente. El objetivo ha sido preservar los tipos de descuento ofrecidos a los empleados.

38. ¿Cómo se garantiza la seguridad de la operación cuando se realiza la suscripción en la página <https://www.esop.airbus.com> ?

La página: www.esop.airbus.com

- ❖ Es una página totalmente segura en conformidad con la política de seguridad del grupo Société Générale y AIRBUS.
- ❖ La presencia de una "s" al final de la palabra "http" en la ventana de navegación certifica que se trata de una dirección segura.
- ❖ Si utiliza Internet Explorer o Google Chrome, el candado que aparece en la barra de direcciones de su navegador certifica que se trata de una dirección segura (atención: este candado no aparece explícitamente si se utiliza Firefox4)
- ❖ Todos sus datos personales son accesibles únicamente después de introducir su contraseña, la cual habrá elegido en la creación de su espacio personal.

39. He recibido una carta que limita mi elección debido a la falta de cumplimiento con el proceso de pago en 2024. ¿Qué significa esto?

Se le ha identificado como uno de los pocos empleados que no respetaron las reglas relacionadas con el pago de las acciones en un máximo de 3 cuotas durante el ESOP 2024. Entendemos que recibió una comunicación específica sobre esta situación durante el verano de 2024. Airbus ha decidido, basándose en la cultura ética y de cumplimiento del grupo, pedirle que limite su elección si desea participar en la campaña del ESOP 2025. Tenga en cuenta que Airbus podría haber tomado otras medidas, como cancelar su suscripción, limitar aún más su elección o incluso excluirlo del plan ESOP 2025.

D. PAGO DE LAS ACCIONES

40. ¿Cuándo y cómo debo proceder al pago de las acciones suscritas? ¿Cuándo se me cargarán los gastos relativos a la campaña ESOP?

El importe de la suscripción de las acciones se deducirá de la nómina en una, dos o tres veces (o, según la modalidad local, a consultar con su departamento de RR.HH. correspondiente).

Las deducciones serán gestionadas a nivel nacional según las normas locales. En la mayoría de los países, las deducciones o términos de pagos deberían comenzar en abril de 2025. En caso de pago en tres veces, las deducciones se hacen habitualmente entre abril y junio de 2025.

Para los colaboradores residentes en la zona Euro, el importe de la suscripción será en Euros.

Para los asalariados fuera de la zona Euro, este importe se deducirá en la divisa local según el tipo de cambio que defina el Consejo de Administración el 19 de febrero de 2025.

La forma de pago de las acciones adquiridas ha cambiado. La regla general es la siguiente:

- el importe de la suscripción de las acciones se deducirá de la nómina en no más de tres veces
- dos opciones son propuestas:
 - 1/ una deducción del mismo monto cada mes en abril, mayo y junio para los paquetes de 1 a 7 (ie para la compra de hasta 54 acciones),
 - 2/ una deducción máxima durante 3 meses: el importe máximo posible es deducido de la nómina mensual. Puede dar lugar a una nómina igual a 0, el importe puede ser deducido en menos de 3 meses.

En caso de no respetar las reglas del plan, incluyendo la forma de pago descrita arriba, el empleado será restringido en los paquetes en un próximo ESOP (sí hay otro) como se ha definido en las reglas del plan.

La forma de pago, la reglas fiscales y otras reglas aplicables específicas a cada país están descritas en el documento Suplemento de país ("Country Supplement"). **¡ Los empleados tienen que leer el documento de su país !**

41. Deseo suscribir a un paquete de acciones cuyo precio supera mi salario mensual o mi salario cuando el pago está en 3 mensualidades. ¿Puedo suscribir igualmente?

NO, el pago está limitado a 3 meses MÁXIMO, seleccione un paquete que no supere los tres meses de deducciones salariales máximas.

Recordatorio: el pago del importe de suscripción del paquete elegido sólo puede efectuarse mediante deducción de su salario mensual en no más de 3 plazos, y dentro de los límites impuestos por la normativa aplicable. Al elegir su paquete, debe asegurarse de que puede pagar el importe de su paquete en **un máximo de 3 plazos**.

Airbus está dispuesta a desarrollar el accionariado de los empleados, actuando como una empresa responsable: es decir que usted no debería invertir más que la parte disponible de su sueldo de los tres próximos meses. Por favor, sigue esta regla.

En caso de no respetar las reglas del plan, incluyendo la forma de pago descrita arriba, el empleado será restringido en los paquetes en un próximo ESOP (sí hay otro) como definido en las reglas del plan.

Nota: un exceso de plazos en el pago, **puede ser considerado como un beneficio en especie.**

42. ¿Es posible pagar su suscripción con más de 3 mensualidades deducidas de la nómina, a través de otro medio de pago?

Airbus ha decidido que, en la mayoría de los casos, deberá pagar la suscripción en uno o tres plazos mensuales deducidos de su salario, excepto en determinados países en los que el pago se realiza mediante cheque (Singapur, China y Malasia).

43. Antes pude pagar con cheque la cantidad adeudada después de las 3 mensualidades, ¿sigue siendo posible?

No, las retenciones salariales se efectúan en tres meses máximo, asegúrese de que el lote elegido no supere el importe de estos tres meses de salario.

44. Poseo activos en el PEG de AIRBUS ¿Puedo utilizarlos para liquidar mi suscripción?

El único medio de pago posible de su suscripción es mediante una deducción salarial. No podrá transferir sus activos para liquidar su suscripción ni utilizar fondos procedentes de su ahorro personal, excepto en los países donde están prohibidas las deducciones salariales.

45. ¿Cómo gestionar el pago de mi contribución al ESOP como empleado en permiso sin sueldo o en un permiso que afecta negativamente a mi salario (permiso sabático, permiso parental, permiso de maternidad, etc.)?

Si se encuentra en permiso sin sueldo y deja la empresa, deberá abonar la totalidad de su contribución mediante transferencia bancaria a la empresa.

Si se encuentra en permiso sin sueldo o en un permiso como el de maternidad que provoca una reducción temporal excepcional de su salario, procederemos a hacer un descuento sobre su salario, repartido en tres meses. Si al final de este período no se ha saldado la totalidad de su deuda, la empresa se pondrá en contacto con usted para acordar un plan de pago, ya sea mediante descuentos adicionales sobre el salario o mediante transferencia bancaria.

Atención: Para los permisos que afectan negativamente a su salario, es importante estar atento a su elección de paquete. Asegúrese de ajustar su elección de paquete según su situación.

E. TRANSFER AND HOLDING OF THE SHARES

46. ¿Puedo suscribir las acciones de AIRBUS desde mi PEA (Plan de Ahorro en Acciones)?

No, en Francia, la suscripción se hace obligatoriamente en el FCPE (Fondo Común de Inversión de Empresa) dentro del PEG (Plan de Ahorro Grupo) Airbus, administrado por el organismo financiero Amundi ESR, bien en directo en una cuenta abierta a nombre del empleado en Société Générale Securities Services.

Existen posibles excepciones para los siguientes países:

En Alemania, los titulares de una cuenta de valores existente antes de la operación pueden solicitar que sus acciones se depositen en Commerzbank.

En el Reino Unido los titulares pueden optar por depositar sus acciones en Equiniti (para una propiedad directa, diferente del proceso SIP).

En los Estados Unidos, las acciones de los titulares pueden ser depositadas en Computershare US o almacenadas en SGSS.

En Canadá, las acciones de los titulares pueden ser depositadas en Computershare Canadá o almacenadas en SGSS.

47. ¿Cómo puedo verificar que mi suscripción haya sido registrada correctamente en la página web?

Conéctese nuevamente. Si una compra ha sido registrada correctamente, usted podrá descargar un recibo de su suscripción en la sección "Mi historial de suscripciones" en "Mi espacio".

48. ¿Cuándo recibiré un informe detallado de la cuenta una vez pase la campaña ESOP 2025?

Según el banco que haya elegido, su nueva adquisición de acciones aparecerá a partir del 20 de abril de 2025 en su cuenta y será accesible en su banca en línea. La mayoría de los bancos mandan un extracto de cuenta de su situación para los que no tienen acceso en línea.

La mayoría de los bancos también envían estados de situación anuales a aquellos que no tienen acceso en línea. Tenga cuidado si ya tiene una cuenta de título abierta en el banco donde se acreditarán sus acciones ESOP 2025, no recibirá notificaciones del banco antes del estado de situación anual.

49. ¿Qué proveedor de servicios financieros tiene mis acciones ESOP?

Si desea conocer los bancos que gestionan las acciones suscritas en las últimas operaciones, le invitamos a consultar el portal “AIRBUS Hub” donde encontrará los diferentes administradores de los planes ESOP según los países desde el año 2000.

Desde 2019, usted puede también encontrar su proveedor financiero en el comprobante de la suscripción recibido por email.

Encontrarán las informaciones respectivas de la manera siguiente: **Hub > Recursos Humanos > Compensación y Beneficios > ESOP / Plan de Participación**

[Bank history-find your equity plan](#)

50. ¿Cuándo se me entregarán las acciones?

La entrega de las acciones a los bancos está prevista el 1 de abril de 2025, fecha en la cual usted se convierte en el propietario de las acciones. Deberían de tener la posibilidad de verificar la entrega de las acciones en su cuenta a partir del 20 de abril 2025.

F. VIDA DE LAS ACCIONES SUSCRITAS

51. ¿Las acciones suscritas cotizarán en bolsa?

Las acciones de AIRBUS cotizan en el mercado de valores de Bilbao, Barcelona, Valencia y Madrid, así como en París y Fráncfort. Las acciones entregadas en la operación ESOP 2025 cotizarán también.

52. ¿Qué elementos pueden influir en el valor de mis acciones de AIRBUS?

El valor de las acciones se puede ver afectado por la combinación de numerosos factores, en particular, los resultados de la Empresa, su tesorería, la cartera de pedidos, el nivel de las tasas de intereses en el mercado, etcétera.

53. ¿Puedo vender mis acciones de AIRBUS?

Las acciones de AIRBUS podrán negociarse libremente en los mercados bursátiles tras un periodo de tenencia obligatorio previsto en el plan, en función de su lugar de residencia.

Según el plan ESOP 2025, sólo podrá vender o transferir sus acciones de AIRBUS adquiridas en el marco del plan al final de un periodo de 3 años a partir de la fecha de adquisición de sus acciones, es decir, después del 1 de abril de 2028.

El periodo de tenencia obligatoria mínima es el mismo independientemente del país de residencia del empleado.

Sin embargo, en Francia se exige un periodo de inmovilización de 5 años para las acciones adquiridas en el marco del PEG. En este caso -y salvo en caso de liberación anticipada- las acciones suscritas en el marco del plan ESOP 2025 estarán disponibles el último día del sexto mes del quinto año siguiente a la suscripción, es decir, el 1 de junio de 2030.

54. ¿Puedo solicitar el reembolso de mis acciones si cambio de opinión?

No, la decisión de suscribir o no a la operación ESOP 2025 es irrevocable. Una vez que transcurra la fecha final del plazo de suscripción - el 13 de marzo del 2025 a las 17.30 horas, hora de París, le será imposible anular o modificar su suscripción.

55. ¿Qué derechos tendré con las acciones de AIRBUS que adquiera?

Los principales derechos vinculados a las acciones de AIRBUS son los siguientes:

- ❖ Derecho de dividendos
- ❖ Derecho de voto en las Asambleas Generales de Airbus

NOTA: Las acciones poseídas en el FCPE no dan derecho de voto individual directo. Además, el dividendo se reinvierte automáticamente en el FCPE

56. ¿Cuándo podré ejercer los derechos de voto con respecto a mis acciones?

Los participantes tienen todos los derechos de los accionistas a partir de la fecha de emisión de las acciones, es decir, el 1 de abril de 2025. Sin embargo, para poder asistir a una Junta General de Accionistas y ejercer los derechos de voto, el titular de las acciones de AIRBUS debe estar inscrito como tal en un registro específico en una fecha (Fecha de Registro) fijada de acuerdo con las disposiciones legales holandesas, independientemente de quién sea el titular de las acciones en la fecha de la junta general de accionistas. La entrega de acciones suscritas en el ESOP se produce después de la Fecha de Registro para la Junta General Anual de Accionistas del 15 de abril de 2025. Por lo tanto, usted no podrá ejercer los derechos de voto relacionados con las acciones suscritas en el ESOP 2025 en esta Junta General Anual de Accionistas. Podrá ejercer dichos derechos en cualquier junta general de accionistas que se celebre con posterioridad. Si suscribió acciones de AIRBUS en ofertas ESOP anteriores o adquirió acciones de AIRBUS de otra manera, podrá ejercer los derechos de voto en la Junta General Anual de Accionistas del 15 de abril de 2025 relacionados únicamente con dichas acciones.

Tenga en cuenta que los derechos de voto relacionados con las acciones ESOP mantenidas en el FCPE ESOP AIRBUS por los participantes franceses son ejercidos por el Consejo de Supervisión del FCPE.

57. ¿Dan derecho las acciones al cobro de dividendos?

Las acciones del plan ESOP son acciones ordinarias que dan derecho al cobro de los dividendos que se voten en la Reunión General Anual (AGM, por sus siglas en inglés) de AIRBUS.

Las acciones correspondientes a ESOP 2025 tendrán derecho a recibir el pago de dividendos a partir de su emisión. Las acciones de ESOP 2025 serán susceptibles de pago por dividendos a partir del 1 de abril de 2025.

G. PROTECCION DE DATOS

58. ¿Cómo se garantiza que los datos personales que facilité en el proceso de suscripción no se utilizarán ni se divulgarán?

Algunos de los datos facilitados son de carácter personal. Estas informaciones son necesarias para el buen desarrollo de las operaciones que desea realizar. Société Générale es consciente de la importancia de estos datos e implementa todos los medios necesarios para garantizar la protección de los datos de carácter personal que se le encomienden.

Los datos recopilados están sujetos a un procesamiento informático destinado a validar el expediente de suscripción y sólo se utilizan o transmiten a terceros dentro de los límites previstos en el apartado "datos personales" de las Menciones Legales.

De conformidad con el Reglamento Europeo UE 2016/679, del 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos (RGPD) y la ley francesa "Informatique et Libertés" del 6 de enero de 1978, modificada, usted tiene derecho a acceder y rectificar la información que le concierne, que puede ejercer dirigiéndose a Société Générale Securities Services, - Tour Société Générale - GLFI/CMK/FEG -, 17 cours Valmy - 92800 Paris la Défense.431.

Por motivos legítimos, puede oponerse al tratamiento de sus datos o rectificarlos. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos de su país (Commission Nationale de l'Informatique et des Libertés (CNIL) en Francia).

Adjunta a las normas del plan ESOP encontrará una nota en la que se describe la política de privacidad de datos del plan ESOP y sus derechos.

59. ¿Cómo AIRBUS asegura el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR) en el marco de la campaña ESOP?

Por favor, revise la nota de privacidad (Privacy Note) de ESOP.

60. Mis datos personales usados para ESOP no son correctos. ¿Cómo puedo actualizarlos?

Usted puede actualizar su información personal (dirección, estado civil, etc.) a través de MyPulse o contactando con su respectivo departamento de gestión de personal o a través de su HRBP.

Además, en caso de que sus datos personales ya no sean correctos o deban actualizarse para la correspondencia posterior dentro del ESOP a partir del 1 de abril de 2025 (por ejemplo, para el envío de extractos bancarios que confirmen el registro de sus acciones en su cuenta segura), envíe la información correcta a support-esop@airbus.com antes de que finalice el periodo de suscripción (13 de marzo 2025 a las 17:30 CET).

61. ¿Comparte la Compañía mis datos personales para el desarrollo de la campaña ESOP?

Los datos personales se compartirán con los proveedores responsables de gestionar el ESOP para permitirle suscribirse al plan y obtener acciones de AIRBUS.

62. ¿Qué tipo de información personal retiene la compañía?

En el marco de la campaña ESOP, AIRBUS retiene información personal con la finalidad de: - Definición de elegibilidad. -Suscripción de acciones. - Registro de acciones. Adicionalmente, AIRBUS gestiona información personal en otros sistemas y herramientas, como por ejemplo la web de suscripción.

63. ¿Cómo puedo interponer una queja sobre cómo ha sido procesada mi información personal?

Para cualquier tipo de reclamación sobre la gestión de datos personales por parte de la Compañía, diríjase, por favor, al departamento encargado de la gestión de datos (Data Protection Officer: dataprotection@airbus.com). Además, usted puede contactar con su responsable directo o HRBP.

64. ¿Cómo se protege mi información personal cuando es enviada transnacionalmente fuera de la Comunidad Económica Europea?

Los datos personales sólo se envían a países fuera del Espacio Económico Europeo si el país en cuestión cuenta con leyes adecuadas de protección de datos, o si la empresa en cuestión se compromete a cumplir las condiciones apropiadas relativas al tratamiento de datos personales. Para el intercambio de datos dentro del grupo, la empresa ha aprobado normas corporativas vinculantes que garantizan una protección adecuada en todo el grupo.

65. ¿En qué periodo máximo debe la compañía responder a un requerimiento en materia de protección de datos?

De acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR), Airbus debe responder en un máximo de 30 días.

H. FISCALIDAD DE LAS ACCIONES

66. ¿Qué fiscalidad y cargos sociales se aplicarán a mi suscripción?

El plan ESOP 2025 de AIRBUS está sujeto a la legislación local de cada país en materia de cotizaciones a la seguridad social, cargas, impuestos y aranceles. En el sitio web de suscripción de AIRBUS www.esop.airbus.com puede encontrar las fichas de información fiscal general de cada país elegible (en el Suplemento de país).

Por regla general, las prestaciones ofrecidas en el marco del plan se consideran ingresos imposables. Dependiendo de las normas locales, pueden deducirse de su salario los impuestos aplicables y las cargas sociales.

Si su remuneración del mes en cuestión no es suficiente para cubrir las cantidades adeudadas, AIRBUS o su entidad de origen tomarán todas las medidas necesarias para cubrir estos impuestos y cargas sociales.

67. Especificidades legales para los diferentes países de suscripción.

En este apartado se indican los principales elementos legales que se deben de conocer para los diferentes países de implantación de AIRBUS. Las normas fiscales generales son recogidas en las notas **Suplemento de país** disponibles desde la página de suscripción AIRBUS www.esop.airbus.com y en la intranet "AIRBUS Hub".

Reglas específicas a cada país son descritas en el Suplemento de país ("Country Supplement").

Documento no contractual - Sólo el Plan de Normas y el Reglamento del PEG dan fe